



¡Bienvenido(a) al año académico 2021/2022 con las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia! Por favor llene este paquete de inscripción para el próximo año académico 2021/2022. A continuación, se encuentra las instrucciones paso a paso. Usted puede encontrar todos los documentos en línea en <https://enrolldcps.dc.gov/>. Hay traducciones disponibles en amhárico, chino, francés, español y vietnamita. Las DCPS se comprometen a proteger el derecho de todos los estudiantes a asistir a la escuela pública sin importar su estado migratorio o su origen nacional. Por lo tanto, las DCPS permiten que todos los residentes elegibles del Distrito de Columbia asistan a sus escuelas sin preguntar sobre el estado migratorio del estudiante o de la familia.

Nuestra misión en las DCPS es garantizar que cada una de nuestras escuelas proporcione educación de primera categoría que prepare a TODOS nuestros estudiantes, independientemente de las circunstancias o del entorno, para tener éxito en la universidad, la carrera profesional y la vida. Es un honor y un privilegio servirles a todos los estudiantes, y esperamos tener otro año académico maravilloso.

1^{er} paso. Llene los formularios de este paquete.

- A. Formulario de inscripción
- B. Formulario de residencia (domicilio)
- C. Formulario de tecnología
- D. Formularios de autorización (Autorización y exoneración de responsabilidad de medios audiovisuales, Difusión de datos a reclutadores militares y Servicios de salud socioemocionales)
- E. Notificaciones de los derechos de los estudiantes y padres/representantes
- F. Requisitos de inmunización
- G. Certificado universal de salud
- H. Certificado de salud dental

2^{do} paso. Reúna los documentos de soporte.

Se necesitan algunos documentos de soporte para inscribir al estudiante:

Nuevo en una escuela de las DCPS

- A. Una prueba de la edad – por ejemplo: incluya la partida de nacimiento, el expediente médico, los expedientes de escuelas anteriores, el pasaporte o el certificado de bautismo
- B. Prueba de residencia – véase el *Formulario de Residencia donde aparece una lista completa de documentos aceptados y métodos de verificación*
- C. La Encuesta sobre el idioma hablado en el hogar – véase el *Formulario de Inscripción para esta encuesta*

De regreso a su escuela actual de las DCPS

- Prueba de residencia – véase el *Formulario de Residencia donde aparece una lista completa de documentos aceptados y métodos de verificación*

3^{er} paso. Envíe el paquete completo y los documentos de soporte al equipo de inscripciones de la escuela del estudiante.

4^{to} paso. Anote en su calendario para llenar la Solicitud para comidas gratis o a precio reducido (FARM)

La solicitud FARM para que los grupos familiares reciban almuerzo gratis estará disponible el 1^o de julio de 2021. Las solicitudes estarán disponibles en <https://dcps.dc.gov/farm> o en la oficina principal de su escuela. Se les invita a todas las familias a enviar una solicitud.

Tenga en cuenta que las DCPS están obligadas por ley a verificar anualmente si cada familia que busca inscribirse en las DCPS tiene residencia en el Distrito. Las DCPS realizan esta verificación de residencia al momento de la inscripción (se debe verificar la residencia dentro de un plazo de **diez días hábiles** a partir de la primera fecha en la que el estudiante busca inscribirse). Si usted no puede comprobar que tiene residencia en el Distrito, de conformidad con los requisitos del Distrito, o no acepta pagar la matrícula de no residente, su estudiante correrá el riesgo de ser excluido y de que no se le permita asistir a las DCPS. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Equipo de Inscripción de las DCPS a través de enroll@k12.dc.gov.

A menos que usted o su hijo se esté inscribiendo en una escuela de todo el distrito o se les haya otorgado un cupo en una escuela debido a la lotería, las necesidades de educación especial u otras circunstancias especiales, usted o su hijo deben inscribirse en la escuela de las DCPS que le corresponde según la zona de su residencia en el Distrito. Puede encontrar la escuela de su zona de asistencia ingresando su dirección en el sitio web: <https://enrolldcps.dc.gov/node/41>.

Aviso antidiscriminación: De conformidad con las leyes estatales y federales, las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia no discriminan por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, género, edad, estado civil, apariencia física, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado familiar, responsabilidades familiares, matriculación, tendencia política, información genética, discapacidad, fuente de ingreso, condición de víctima de un delito intrafamiliar, o lugar de residencia o dirección comercial que sean reales o percibidos. Para ver el texto completo y para obtener información adicional, visite <http://dcps.dc.gov/non-discrimination>.



Formulario de inscripción del año escolar 2021/2022

Utilice este formulario para inscribir a los estudiantes nuevos o regulares en una escuela de las DCPS. Lleve este formulario en persona a la escuela a la que asistirá su hijo durante el año escolar 2021/2022. Debe responder todas las preguntas que están a continuación. Tenga en cuenta que debe comprobar su residencia en un plazo de diez días calendarios a partir de la fecha de entrega de este formulario.

Datos del estudiante de las DCPS										
Nombre:			Apellido:				Fecha de nacimiento:			
País de nacimiento:			Id. del estudiante:		Género: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Ninguno de los dos					
Dirección:				Apto.:	Ciudad/Estado:			Cód. postal:		
Escuela/Programa de la primera infancia del año escolar 2020/2021:						Ciudad/Estado:				
Escuela del año escolar 2021/2022:					Correo electrónico del estudiante:					
Grado que cursará en el año académico 2021/2022: <i>seleccione una sola casilla</i>										
<input type="checkbox"/> Pre-K3 <input type="checkbox"/> Pre-K4 <input type="checkbox"/> Kínder <input type="checkbox"/> 1 ^{ro} <input type="checkbox"/> 2 ^{do} <input type="checkbox"/> 3 ^{ro} <input type="checkbox"/> 4 ^{to} <input type="checkbox"/> 5 ^{to} <input type="checkbox"/> 6 ^{to} <input type="checkbox"/> 7 ^{mo} <input type="checkbox"/> 8 ^{vo} <input type="checkbox"/> 9 ^{no} <input type="checkbox"/> 10 ^{mo} <input type="checkbox"/> 11 ^{mo} <input type="checkbox"/> 12 ^{mo} <input type="checkbox"/> Educación de adulto										
Situación habitacional: <i>seleccione una sola casilla</i>										
<input type="checkbox"/> Permanente (propia, alquilada) <input type="checkbox"/> Hotel/Motel <input type="checkbox"/> Refugiado <input type="checkbox"/> Vivienda compartida <input type="checkbox"/> Sin vivienda										
¿Alguna de estas opciones aluden al estudiante?										
<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N En espera de un hogar de cuidado tutelar <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Menor no acompañado (sin vivienda permanente)										
Denominación étnica: <i>seleccione una sola casilla</i>										
<input type="checkbox"/> Hispano/Latino <input type="checkbox"/> No hispano/no latino										
Raza: <i>seleccione todas las que correspondan</i>										
<input type="checkbox"/> Aborígen América del Norte / Nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático <input type="checkbox"/> Hawaiano/nativo de las islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Negro/afroamericano <input type="checkbox"/> Blanco										
¿El estudiante tiene?										
<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Alergias <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Medicación prescrita <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Restricciones alimenticias <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Plan 504 <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N IEP de los servicios de educación especial										
<i>Seleccione sí o no en cada casilla. La escuela puede hacerle seguimiento.</i>										
Padre/tutor/representante	1 ^a persona a cargo		Nombre:			Apellido:			Parentesco:	
	Correo electrónico:			Tel.:			<input type="checkbox"/> Celular <input type="checkbox"/> Fijo			
	<input type="checkbox"/> Misma dirección del estudiante	Dirección:		Tel.:			<input type="checkbox"/> Celular <input type="checkbox"/> Fijo			
	Apto.:	Ciudad/Estado:		Cód. postal:		<input type="checkbox"/> NO deseo recibir comunicaciones sobre mi hijo por correo electrónico / mensaje de texto				
	2 ^a persona a cargo		Nombre:			Apellido:			Parentesco:	
	Correo electrónico:			Tel.:			<input type="checkbox"/> Celular <input type="checkbox"/> Fijo			
<input type="checkbox"/> Misma dirección del estudiante	Dirección:		Tel.:			<input type="checkbox"/> Celular <input type="checkbox"/> Fijo				
Apto.:	Ciudad/Estado:		Cód. postal:		<input type="checkbox"/> NO deseo recibir comunicaciones sobre mi hijo por correo electrónico / mensaje de texto					
Encuesta sobre el idioma hablado en el hogar <i>Llénela solamente si se está inscribiendo por primera vez en las DCPS.</i>										
<i>Si las respuestas de las preguntas 1, 2 y 3 indican otro idioma que no sea el inglés, se evaluará el dominio del idioma inglés de su hijo para garantizar que se le ofrezcan los servicios necesarios. Si tiene preguntas, llame a la División de Adquisición de Idiomas al 202-671-0750.</i>										
¿Cuál es el idioma principal hablado en el hogar? _____ (indique el idioma)										
¿Cuál es el idioma que usa con más frecuencia el estudiante? _____ (indique el idioma)										
¿Cuál fue el primer idioma que aprendió el estudiante? _____ (indique el idioma)										
¿En qué idioma le gustaría recibir información de la escuela? <i>Si selecciona "otro", la correspondencia escrita se le enviará en inglés. Se le proporcionará el servicio de interpretación cuando lo solicite.</i>										
<input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> español <input type="checkbox"/> amárico <input type="checkbox"/> francés <input type="checkbox"/> chino <input type="checkbox"/> vietnamita <input type="checkbox"/> Otro: _____										
Contactos en caso de emergencia <i>Si no podemos contactar a ninguno de los adultos que aparecen en la sección anterior, solo las personas que aparezcan a continuación tienen permiso de ir a buscar al estudiante.</i>										
Nombre completo:			Parentesco:			Teléfono:				
Nombre completo:			Parentesco:			Teléfono:				
Hermanos del estudiante en las DCPS <i>Suministre los datos de todos los hermanos del estudiante que asistan a alguna escuela de las DCPS.</i>										
	1 ^{er} hermano:		2 ^{do} hermano:		3 ^{er} hermano:		4 ^{to} hermano:			
Nombre completo:										
Fecha de nac.:										

Certificación de la persona que inscribe al estudiante

Confirmando que toda la información suministrada anteriormente es fiel y exacta a mi leal saber y entender. Entiendo que las DCPS mantendrán esta información de manera confidencial y la usarán únicamente para asuntos internos. Entiendo que suministrar información falsa es castigado por la ley. Entiendo que no puedo mantener la inscripción en más de una escuela para el año escolar 21-22 y estoy confirmando mi inscripción en la escuela del año escolar 21-22 mencionada anteriormente. Entiendo que si me estoy inscribiendo como resultado de recibir una oferta de lista de espera de esta escuela, seré eliminado(a) de las listas de espera de todas las escuelas clasificadas debajo de esta escuela en mi solicitud de My School DC.

Nombre en letra imprenta: _____ Firma: _____ Fecha: _____

SCHOOL OFFICIAL USE: Attendance Boundary: IB OOB | **Enroll Method:** Continuing OR New: IB F P Lottery ID _____



Formulario de verificación de residencia del DC – Año escolar 2021-22

Use este formulario para verificar que usted es residente del Distrito y, por lo tanto, usted o su estudiante reúne los requisitos para inscribirse en una escuela pública o una escuela pública chárter del DC. Todos los formularios y la documentación de residencia de respaldo se deben presentar en la escuela en la que se inscriba.

Paso uno: Elija el método de verificación de residencia que le resulte más conveniente.

En la página dos se brindan detalles de todos los métodos disponibles para verificar su residencia en el DC. Elija UNO luego de completar las secciones 2 y 3 a continuación. Requisitos para inscribirse en una escuela pública o una escuela pública chárter del DC sin pago de matrícula: 1) la persona que realiza la inscripción debe ser el padre/la madre, el estudiante adulto, o el tutor legal, el custodio o cualquier Otro Cuidador Primario (OPC, en inglés) con la documentación correspondiente; 2) la persona que realiza la inscripción debe presentar un certificado de presencia física en el Distrito de Columbia; y 3) la persona que realiza la inscripción debe presentar documentación válida y fehaciente para la certificación de residencia como establecen las leyes y normas.

Paso dos: Brinde información sobre el estudiante y la persona que realiza la inscripción.

Nombre del estudiante:		Apellido del estudiante:		Fecha de nacimiento:	
Nombre de la escuela para el año escolar 2021-22:					
Persona que realiza la inscripción > Nombre:				Apellido:	
Soy el:		<input type="checkbox"/> padre/madre/tutor/custodio legal del estudiante		<input type="checkbox"/> Otro Cuidador Primario del estudiante y completé el Formulario de OPC	
		<input type="checkbox"/> estudiante adulto		<input type="checkbox"/> padre/madre del menor y completé la declaración jurada	
Dirección de la persona que realiza la inscripción:				Zona:	
Ciudad:		Estado:	Código postal:	Residente del DC: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Correo electrónico:			Teléfono:		

Paso tres: Firmar la Certificación de requisitos de residencia.

- Certifico que soy el padre/la madre o el tutor, custodio u Otro Cuidador Primario oficial y entrego la documentación de residencia correspondiente y válida, o me he identificado como no residente y son de mi conocimiento el acuerdo y el pago de matrícula necesarios para la inscripción.
- Certifico que he demostrado y mantendré mi presencia física en el Distrito, que se define como "la residencia real en una vivienda con la intención de vivir allí por un período de tiempo prolongado"; entrego la documentación correspondiente y válida para la verificación de residencia, como se establece en la sección 5004 del título 5-A de las Regulaciones Municipales del Distrito de Columbia (DCMR, en inglés); o, me he identificado como no residente y firmaré el acuerdo de matrícula y realizaré el pago de matrícula correspondiente.
- Doy mi consentimiento para que se divulgue si estaba decidido(a) a cumplir con los requisitos de residencia para cualquier programa de asistencia económica financiado por el gobierno (como Medicaid, TANF o SNAP) en el que estoy inscrito(a) con el único propósito de que se verifique que soy residente del Distrito para la inscripción en escuelas públicas o chárter del DC. Al firmar debajo, manifiesto lo siguiente: Otorgo mi autorización a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, en inglés) para acceder a mi información de identificación personal sobre la condición de residencia del DC de otro estado o agencias federales, entre otros: el Departamento de Servicios Humanos (DHS, en inglés) del DC, el Departamento de Vivienda del DC (DCHA, en inglés), y el Departamento de Financiación de Servicios de la Salud (DHCF, en inglés). La OSSE protegerá mi información y cumplirá todas las leyes vigentes relacionadas con la protección y el uso de esta información.
- Comprendo que la inscripción del estudiante antes mencionado en las escuelas del Distrito de Columbia, ya sean públicas, escuelas públicas chárter, u otras escuelas que brinden servicios educativos financiados por el Distrito de Columbia se basa en mi declaración de residencia en el DC de buena fe, incluida esta declaración jurada de presencia física y mi entrega de documentación de verificación de residencia correspondiente y válida o en la firma de un acuerdo de matrícula o el pago de una matrícula.
- Incluso si la documentación que entrego pareciera satisfactoria, comprendo que la OSSE o las autoridades escolares pueden solicitar más información, con fundamentos válidos, para verificar la residencia del estudiante o la condición de Otro Cuidador Primario del adulto que inscribe al estudiante.
- Si el Distrito de Columbia, mediante la OSSE, determina que no soy residente o un no residente autorizado de conformidad con sección 5007 del título 5-A de las DCMR, comprendo que soy responsable por el pago de una matrícula retroactiva a nombre del estudiante, y que el estudiante podría ser apartado de la escuela.
- Comprendo que si proporciono información o documentación falsa podré ser remitido a la Oficina del Inspector General del DC para un proceso penal o a la Oficina del Fiscal General del DC para una acusación de conformidad con la Ley de Reclamaciones Falsas y con la sección 38-312 del Código del DC, que establece que cualquier persona que a sabiendas suministre información falsa a un funcionario público en conexión con la verificación de residencia del estudiante estará sujeta al pago de una multa de no más de \$2,000 o a no más de 90 días en prisión, pero no ambas cosas.
- Entiendo que este formulario y toda su documentación de respaldo, incluidos todos los demás formularios de la OSSE utilizados para verificar la residencia, serán retenidos por la escuela. Doy mi consentimiento para su divulgación ante la OSSE, auditores externos y otras agencias del Distrito, incluidas, entre otras, la Oficina del Inspector General del DC y la Oficina del Fiscal General del DC, previa solicitud, con el propósito de garantizar la exactitud de mi residencia en el Distrito.
- Comprendo que el Distrito de Columbia puede usar cualquier medio legal que tenga a su disposición para verificar mi residencia.
- Acepto notificar a la escuela cualquier cambio de residencia por mi parte o del estudiante dentro de los tres días escolares después de dicho cambio.

Persona que realiza la inscripción FIRME AQUÍ: _____ FECHA: _____

Paso cuatro: Presente este formulario completo y la documentación correspondiente en su escuela.

SOLO PARA USO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR El siguiente método se utilizó para verificar la residencia en el Distrito de Columbia. Elija UN método.

Certifico, bajo pena de perjurio, que he revisado personalmente todos los documentos presentados y afirmo que la información representada anteriormente es verdadera a mi leal saber y entender. También afirmo que la escuela conservará toda la documentación de respaldo de este formulario y estará disponible para la OSSE, auditores externos y otras agencias, incluidas, entre otras, la Oficina del Inspector General del DC y la Oficina del Fiscal General del DC, previa solicitud.

Nombre de la autoridad escolar (en imprenta): _____ Firma: _____ Fecha: _____

Método A: Autoridad escolar verificada

Residencia OSSE verificada (QLIK o ASPEN)

Intermediario para estudiante sin hogar verificado

Tutela del DC

Método B: Seleccione un documento

Comprobante de pago

Ayuda económica del Gobierno del DC

Copia certificada del formulario fiscal-D40 del DC

Solicitudes de vivienda militar

Carta de la embajada

Método B: Seleccione dos documentos

Registro del vehículo automotor del DC

Licencia de conducir del DC/Identificación de no conductor

Arrendamiento con pago

Factura de servicios públicos con pago

Método C: Visita domiciliaria

No residente

Persona que realiza la inscripción, elija UNO de los métodos (A-C) para verificar su residencia en el DC.

A Verificación con autoridad escolar. Si usted no tiene vivienda, está bajo la tutela del Distrito o es participante de un programa de beneficios públicos del Distrito, como Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, en inglés) o la Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF, en inglés), su escuela ya debe de tener su información. Consulte con la autoridad escolar o con el intermediario para estudiantes sin hogar de la escuela.

A Verificación a través de la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR). Las familias/los estudiantes que se están inscribiendo nuevamente a menudo pueden verificar la residencia mediante el proceso de verificación de residencia de la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR, en inglés). La persona que realiza la inscripción debe haber pagado impuestos en el DC durante el año fiscal anterior y tener el número de Seguro Social del estudiante. El estudiante debe volver a inscribirse en la misma agencia de educación local e inscribirse en los grados K a 12. Inicie sesión en el sistema en ossedtax.com. En caso de aprobación, su verificación estará disponible para que su escuela la confirme.

Verificación mediante presentación de documentación de respaldo. Todos los puntos deben incluir el mismo nombre y dirección de la persona que realiza la inscripción, tal como se completó en el formulario de verificación de residencia del DC, y los documentos de inscripción de la escuela.

Se necesita UN elemento de esta lista.

- Un **comprobante de pago** válido emitido dentro de los 45 días posteriores a la revisión de la escuela de este formulario. Solamente debe contener la retención del impuesto del DC sobre la persona física para el año fiscal vigente y ningún otro estado enumerado para la deducción, incluso si el monto es cero. También debe indicar una retención del impuesto del DC sobre la persona física de un monto superior a cero, tanto para el año fiscal vigente como para el período de pago vigente.
- **Documentación oficial vigente de ayuda económica del Gobierno del Distrito de Columbia**, expedida a favor de la persona que realiza la inscripción dentro de los últimos 12 meses y vigente al momento en que se presente en la escuela, por parte de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF), Medicaid, el Programa Estatal de Seguro Médico para Niños (CHIP, en inglés), Ingreso Suplementario del Seguro Social, ayuda para la vivienda u otros programas.
- **Copia certificada del Formulario D40** emitida por la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC (OTR), con comprobante de pago de impuestos del DC correspondientes al año fiscal vigente o más reciente y debe llevar el sello de la OTR.
- **Resoluciones o declaraciones de vivienda militar vigentes en papel con membrete militar:** deben constituir correspondencia oficial y mencionar la dirección específica de residencia en el DC.
- **Carta de la embajada** expedida en los últimos 12 meses: debe incluir un sello oficial de la embajada y la firma del funcionario de la embajada e indicar que la persona que realiza la inscripción actualmente reside, o residirá, en un inmueble propiedad de la embajada en el DC durante el año escolar correspondiente.

Se necesitan DOS elementos diferentes de esta lista.

- **Permiso de operador de vehículo automotor del DC** o identificación oficial de no conductor emitida por el gobierno, ambos deben ser válidos y vigentes.
- **Registro de vehículo automotor del DC** válido y vigente.
- **Contrato de arrendamiento o alquiler** que sea válido y esté vigente **con un comprobante de pago del alquiler por separado**, como un recibo de pago, un giro postal, o una copia del cheque cobrado.
El contrato de arrendamiento debe incluir la fecha de inicio, el monto del alquiler mensual, el nombre del arrendador y debe estar firmado por la persona que realiza la inscripción y el arrendador.
El comprobante de pago por separado debe corresponder a un período de dos meses previos a la revisión de este formulario por parte de la escuela y coincidir con el monto del alquiler mensual especificado en el contrato de arrendamiento.
- **Una factura de servicios (únicamente se aceptarán facturas de gas, electricidad y agua) con un recibo de pago por separado que indique el pago de la factura**, como un recibo de pago impreso, un giro postal, o una copia del cheque cobrado.
La factura de servicios debe corresponder a un período de dos meses anteriores a la revisión de la escuela de este formulario.
El comprobante de pago por separado debe corresponder a la factura específica que se haya presentado. Se suelen presentar dos facturas consecutivas en donde la segunda factura indica el pago de la primera. También se aceptan como pruebas de pago un monto acreditado en una factura y una carta de una agencia de gubernamental que subsidia el pago del servicio.

C Verificación a través de una visita domiciliaria. Si no puede realizar la verificación a través de uno de los métodos anteriores, hable con la autoridad de su escuela para coordinar una visita domiciliaria.

Inscripción como estudiante no residente

Los estudiantes no residentes solo califican para asistir a una escuela pública del Distrito si no hay residentes del DC que cumplan los requisitos en la lista de espera, la LEA (Agencia de Educación Local) acuerda inscribir al estudiante, se firma un acuerdo de matrícula con la Oficina del Superintendente Estatal de Educación, y se realiza un pago inicial de matrícula. Para firmar un acuerdo de matrícula y realizar el pago de la matrícula, envíe un correo electrónico a osse.residency@dc.gov. Los no residentes no califican para la inscripción a través del Programa de financiación para la expansión y mejora de pre-K del Distrito.

Personas que califican para inscribir a un estudiante.

- **Padre o madre:** padre o madre biológicos, pareja de hecho, padre o madre adoptivos que tenga la custodia o el control de un estudiante, incluida la custodia compartida.
- **Tutor:** un tutor legal de un estudiante que haya sido designado por un tribunal competente.
- **Custodio:** una persona a quien un tribunal competente le ha otorgado la custodia física de un estudiante.
- **Otro Cuidador Primario:** una persona que no es el padre/la madre, un custodio o un tutor designado por un tribunal, y es quien se encarga principalmente de brindar cuidado o control y sustento a un estudiante que vive con él o ella, y a quien su padre/madre, tutor o custodio no puede suministrar tal cuidado y sustento debido a dificultades familiares graves.
- **Estudiante adulto:** un estudiante de 18 años o más, que ha sido emancipado del control de sus padres por matrimonio, conforme a la legislación aplicable, o por decisión de un tribunal competente.



Formulario de tecnología para el año escolar 2021/2022

Utilice este formulario para registrarse en el Portal para Padres, compartir su nivel de acceso a Internet de alta velocidad y tecnología, e informar a las DCPS sobre sus preferencias para el aprendizaje virtual para el año escolar 2021-2022.

Estudiante de las DCPS		
Nombre:	Apellido:	Fecha de nacimiento:
Escuela para el año escolar 2021/2022:		
Correo electrónico del estudiante:		
El Portal para Padres otorga acceso para ver las calificaciones, la asistencia y los registros de calificaciones de su estudiante a través de Aspen, la base de datos de información de estudiantes de las DCPS.		
¿Le gustaría tener acceso al Portal para Padres en Aspen? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Si la respuesta es afirmativa, indique los correos electrónicos de contacto que deben tener acceso al Portal para Padres:		
Correo electrónico 1:		
Correo electrónico 2:		
Correo electrónico 3:		
Encuesta sobre el acceso a la tecnología. Las DCPS se esfuerzan por entender las necesidades tecnológicas de todas nuestras familias.		
¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el acceso actual de su estudiante al Internet? (marque todas las que apliquen)		
<input type="checkbox"/> Un punto de acceso público de las DCPS o una laptop o tablet con acceso a Internet		
<input type="checkbox"/> Internet de banda ancha en nuestra casa que pagamos		
<input type="checkbox"/> Internet a través de un dispositivo móvil o punto de acceso que pagamos		
<input type="checkbox"/> El Programa Internet para Todos del gobierno de DC que proporciona Internet gratis a través de Comcast o RCN		
<input type="checkbox"/> Actualmente no tenemos acceso a Internet		
<input type="checkbox"/> Otro _____		
¿A qué tipo de dispositivo de acceso a Internet su estudiante tiene actualmente acceso en su casa? (marque todos los que apliquen)		
<input type="checkbox"/> Un dispositivo proporcionado por la escuela actual de las DCPS del estudiante		
<input type="checkbox"/> Un dispositivo proporcionado por la escuela actual del estudiante que no es una escuela de las DCPS		
<input type="checkbox"/> Una tablet personal		
<input type="checkbox"/> Un teléfono celular		
<input type="checkbox"/> Mi hijo(a) no tiene ningún dispositivo en la casa		
<input type="checkbox"/> Otro _____		



Autorizaciones del año académico 2021/2022

Utilice este formulario para informarles a las Escuelas Públicas del D.C. sus preferencias en cuanto a 1) las DCPS usando la imagen, voz, y trabajos del estudiante; 2) proporcionarle servicios socioemocionales al estudiante y 3) transmitir datos del estudiante a reclutadores militares.

Estudiante de las DCPS

Nombre:

Apellido:

OPCIONAL – Autorización y exoneración de responsabilidad a los medios audiovisuales

Al firmar este documento, le otorgo al Distrito de Columbia, incluyendo a las DCPS y sus empleados y apoderados, causahabientes y cesionarios, el derecho a: (1) grabar la imagen y voz de mi hijo; (2) editar dichas grabaciones a discreción propia; y (3) usar dichas grabaciones, al igual que obras de arte y trabajos escritos de mi hijo en videocasete, fotografías, medios digitales y en cualquier otro formato de medios electrónicos o impresos (dichas fotografías, medios digitales y otros medios electrónicos o impresos que contengan la imagen, la voz, las obras o los trabajos escritos de mi hijo se denominan conjuntamente como los "medios"). Entiendo que esta exoneración no le otorga a las DCPS o al Distrito de Columbia el derecho a revelar datos personales o biográficos de mi hijo, y que puedo revocar esta autorización en cualquier momento si contacto a mi escuela.

Mediante la presente, libro a las DCPS y al Distrito de Columbia, a sus causahabientes, cesionarios y a cualquier persona que haga uso de los medios, bajo las disposiciones de este formulario, de todo reclamo, daños y perjuicios, responsabilidades, costos y gastos que mi hijo o yo podamos tener en el futuro debido al uso de estos. Entiendo que las disposiciones de esta exoneración son vinculantes en materia legal. Esta autorización permanecerá vigente de forma indefinida hasta el final del año escolar y puede anularse en cualquier momento.

Doy mi autorización. No doy mi autorización.

Nombre del padre/tutor: _____ Firma: _____ Fecha: _____

OPCIONAL – Difusión de datos a reclutadores militares (de 6º a 12º grado)

Las leyes federales precisan que las DCPS les suministren a los reclutadores militares, si lo solicitasen, el nombre, la dirección y el número de teléfono (los "datos") de todos los estudiantes de 6º a 12º grado, a menos que el padre/representante legal del estudiante (o el mismo estudiante, si es adulto) haya optado por que no se divulgue dicha información mediante su firma al pie de este formulario. Esta autorización permanecerá vigente durante el tiempo en el que el estudiante esté inscrito en las DCPS y puede anularse en cualquier momento.

Solicito que las DCPS no difundan los datos de mi hijo/mis datos (si el estudiante es adulto) a reclutadores militares.

Nombre del padre/tutor: _____ Firma: _____ Fecha: _____

OPCIONAL – Servicios de salud socioemocionales

Las DCPS cuentan con profesionales y aliados altamente calificados para ayudar a los estudiantes que sufren de estrés, tristeza, ira u otras emociones que afectan sus vidas. Si acepta una evaluación para determinar el nivel de necesidad, el Equipo de salud mental de la escuela revisará los datos de su hijo y estos se manejarán de manera confidencial para garantizar la privacidad de su hijo. Si se determina que su hijo necesita servicios terapéuticos, se le notificará e incluirá en cualquier plan de servicios cónsono con las mejores prácticas. Si da su autorización a continuación, esta autorización permanecerá vigente hasta el final del año escolar y se puede anularse en cualquier momento. Para obtener más información, comuníquese con el Equipo de salud mental de la escuela a school.mentalhealth@k12.dc.gov.

- Si no está interesado en que su hijo sea evaluado, marque esta casilla y firme a continuación: No doy mi autorización.
- Si da su autorización para que su hijo sea evaluado, seleccione de las siguientes opciones que tenga o padezca el estudiante y firme a continuación:

Divorcio/separación de los padres Falta de vivienda Colocación en cuidado tutelar
 Padre encarcelado Muerte de un familiar cercano Otro trauma _____

Nombre del padre/tutor: _____ Firma: _____ Fecha: _____



Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015

Este aviso es para informarle que tiene derecho a solicitar información relacionada con la acreditación profesional de los maestros de su hijo conforme a la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015; usted puede pedir la siguiente información en cualquier momento:

- Si un maestro cumple con los criterios de acreditación y autorización laboral del Distrito de Columbia de los grados escolares y las materias que enseña;
- Si un maestro está enseñando bajo una condición de emergencia u otra condición provisional por la cual se prescindió de los criterios de acreditación y autorización laboral del Distrito de Columbia;
- Si un maestro enseña en el área de disciplina indicado en la certificación de éste;
- Si hay auxiliares docentes (asistentes de enseñanza no certificados que ayudan en el salón de clases bajo la supervisión del maestro) que les presten servicios a los estudiantes, y de ser así, la acreditación que estos poseen.

Envíe todas sus solicitudes o pregunta en relación a este aviso a las Escuelas Públicas del D.C. por correo electrónico a dcps.hrdataandcompliance@dc.gov o por fax a (202) 535-2483.

Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno

Este aviso les informa a los padres/tutores y estudiantes calificados (menores emancipados o estudiantes de 18 años o más) sobre sus derechos con respecto a la realización de encuestas y exámenes / pruebas físicas y la recolección y uso de datos personales con fines de mercadeo. Estos derechos están estipulados en la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA, por sus siglas en inglés) (Art. 1232h, Título 20 del U.S.C.¹ y el Art. 98, Título 34 del CFR²) al igual que en este documento. Las DCPS han desarrollado y adoptado políticas con respecto a estos derechos, así como procedimientos para proteger la privacidad del estudiante en la realización de encuestas y la recolección, develación y uso de datos personales con fines de mercadeo, ventas u otro tipo de distribución. El calendario de encuestas de las DCPS que está disponible en <https://dcps.dc.gov/surveys>, les notifica, a principios de cada año escolar y de manera continua, a los padres/tutores y estudiantes calificados sobre las fechas específicas o estimadas de realización de encuestas de datos protegidos y exámenes/pruebas físicas a los estudiantes. Para todos los exámenes/pruebas físicas y todas las encuestas que requieran de una autorización pasiva, las DCPS les suministrarán los formularios a los padres y estudiantes calificados, donde podrán indicar si desean que el estudiante sea excluido de la actividad. Usted tiene los siguientes derechos conforme a la PPRA, como padre/tutor de un estudiante o como estudiante calificado:

1. **Autorización para la realización de encuestas:** los padres/tutores y estudiantes calificados deben dar su autorización antes de que se les pida a los estudiantes que hagan una encuesta, análisis o evaluación financiada parcial o completamente por algún programa del Departamento de Educación de los E.E.U.U. (USDE, por sus siglas en inglés), concerniente a una o más de las siguientes categorías de datos protegidos:
 - Militancia o convicción política del estudiante o de los padres del estudiante;
 - Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
 - Comportamientos o actitudes de carácter sexual;
 - Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante;
 - Evaluaciones críticas de otros con quienes el entrevistado tiene relaciones familiares cercanas;
 - Relaciones privilegiadas y legalmente reconocidas, tales como con abogados, médicos o ministros;
 - Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de los padres; e
 - Ingresos que no sean los que exige la ley para determinar el cumplimiento de los criterios para optar a un programa.
2. **Facultad de no participar:** los padres/tutores y estudiantes calificados siempre tendrán la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en lo siguiente:
 - Encuesta de información protegida que no esté financiada por el USDE;
 - Examen o prueba física, invasiva, que no sea de emergencia, exigida como condición de asistencia, dispensado por la escuela o su tutor y que no sea necesario para proteger la salud o seguridad inmediata del estudiante (salvo pruebas de audición, visión y escoliosis y algún examen o alguna prueba física exigida por la ley estatal); y
 - Actividad que implique la recolección, develación o el uso de datos personales de los estudiantes para mercadeo, venta o distribución (esto no aplica para la recolección, develación o el uso de datos personales de los estudiantes con la finalidad *exclusiva* de desarrollar, evaluar o suministrar productos y servicios educativos para los estudiantes o las instituciones educativas)
3. **Derecho a inspeccionar:** los padres/tutores y estudiantes calificados pueden inspeccionar, mediante una petición y antes de su realización o uso, lo siguiente:
 - Encuestas de datos protegidos de estudiantes y encuestas creadas por terceros;
 - Instrumentos utilizados para la recolección de datos personales con fines de mercadeo, ventas u otros tipos de distribución; y
 - Material de enseñanza utilizado como parte del plan de estudios.

Los padres/tutores y estudiantes calificados que consideren que sus derechos han sido vulnerados pueden presentar una queja en la dirección a continuación: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education [Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares del Departamento de Educación de los E.E. U.U.], 400 Maryland Avenue, S.W., Washington, D.C. 20202.

¹ Código de los E.E.U.U. (U.S.C., por sus siglas en inglés)
² Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés)

La Ley del derecho de la familia a la confidencialidad de la información educativa

La Ley del derecho de la familia a la confidencialidad de la información educativa (FERPA, por sus siglas en inglés) les otorga ciertos derechos a los padres/tutores y estudiantes de 18 años o más ("estudiantes calificados") con respecto a los expedientes académicos del estudiante. Este documento tiene como intención notificarle los derechos específicos y relevantes que usted tiene:

- Derecho a inspeccionar y revisar los expedientes académicos del estudiante** en un periodo de 45 días a partir del día en el que las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS) reciban una solicitud para acceder a estos. Los padres/tutores y estudiantes calificados deben consignar ante el director de la escuela una solicitud escrita en la que indiquen el(los) expediente(s) que desea(n) inspeccionar. El director de la escuela u otro funcionario de la escuela autorizado hará las gestiones necesarias para dar el acceso y le notificará al padre/tutor o estudiante calificado la hora y el lugar dónde se podrán inspeccionar los expedientes o si los expedientes solicitados no existen.
- Derecho a solicitar la corrección del expediente académico del estudiante** que el padre/tutor o estudiante calificado crea que esté erróneo, confuso o tenga alguna otra cosa que viole los derechos de privacidad del estudiante conforme a la FERPA. Los padres/tutores y estudiantes calificados pueden escribirle al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente donde desean que se haga el cambio y especificar porqué debe realizarse el cambio. Si las DCPS deciden no corregir el expediente conforme lo solicitó el padre/tutor o estudiante calificado, la escuela le notificará al padre/tutor o estudiante calificado acerca de su decisión y le informará sobre su derecho a concertar una audiencia con respecto a la solicitud de corrección. Se le suministrará a los padres/tutores o estudiantes calificados información adicional respecto a los procedimientos de audiencias cuando se les notifique sobre el derecho a concertar una audiencia.
- Derecho a dar una autorización (por escrito) para la develación de datos de identificación personal** que aparezcan en los expedientes académicos del estudiante, salvo en la medida en la que la FERPA autorice la develación sin la autorización. Por ejemplo, las DCPS develan información de expedientes académicos sin autorización a funcionarios de otra escuela o distrito escolar en la/el cual el estudiante aspira o tiene la intención de inscribirse o ya está inscrito, cuando ésta sea solicitada para la inscripción o transferencia del estudiante. Además, la FERPA autoriza la develación sin autorización a funcionarios escolares con los cuales las DCPS haya decidido tener intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por las DCPS como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluyendo al personal de salud o médico y personal de seguridad); una persona o compañía que ha sido contratada por las DCPS para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre/tutor, estudiante u otro voluntario que esté al servicio de un comité oficial, como un comité disciplinario o de resolución de conflictos, o que esté asistiendo a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si éste tiene que revisar un expediente académico con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional.
- Derecho a interponer un reclamo** ante el Departamento de Educación de los E.E.U.U. con respecto a presuntos incumplimientos de las disposiciones de la FERPA por parte de las DCPS. El nombre y la dirección de la oficina que regula la FERPA son los siguientes: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education [Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares del Departamento de Educación de los E.E. U.U.], 400 Maryland Avenue, S.W., Washington, D.C. 20202.
- Derecho a restringir la información del directorio estudiantil:** las DCPS, a discreción propia, pueden develar información básica del "directorio estudiantil", que generalmente no se considera como un acto nocivo o una invasión a la privacidad, sin la autorización de los padres/tutores o estudiantes calificados, de acuerdo con lo estipulado por la ley del Distrito y la FERPA. Los padres/tutores o estudiantes calificados pueden indicarles a las DCPS que no develen ninguna información parcial o total, al llenar la sección a continuación referente a la transmisión de información del directorio estudiantil.

OPCIONAL – No transmitir información del directorio estudiantil

Usted puede optar por restringir la información que transmiten las DCPS. Seleccione las categorías a continuación que no quiere que las DCPS develen sin su consentimiento, de haber una:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Nombre del estudiante | <input type="checkbox"/> Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos | <input type="checkbox"/> Diploma/reconocimientos otorgados |
| <input type="checkbox"/> Dirección del estudiante | <input type="checkbox"/> Peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos | <input type="checkbox"/> Fechas de asistencia |
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico del padre/tutor | <input type="checkbox"/> Nombres de las escuelas a las que asistió anteriormente | <input type="checkbox"/> Directorio telefónico del estudiante |
| <input type="checkbox"/> Grado escolar | <input type="checkbox"/> Fecha y lugar de nacimiento del estudiante | <input type="checkbox"/> Nombre de la escuela a la que asiste |

Mediante mi firma, hago constar que:

- Las DCPS no develarán ninguna información de las categorías seleccionadas anteriormente;
- Doy mi autorización para que las DCPS puedan develar cualquier información de las categorías no seleccionadas; y
- Pese a ello, entiendo que las DCPS aún pueden develar información de las categorías seleccionadas si se les exige o si está permitido conforme a la FERPA.

Nombre del estudiante: _____ Nombre del padre/tutor: _____

Firma: _____ Fecha: _____
